

CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ PARA MOVILIDADES DE PRÁCTICAS

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO- SAE

CONVOCATORIA PARA FCT SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

1. Se convocan plazas de movilidades para prácticas en empresas extranjeras dentro del Programa Erasmus+ con los proyectos propios del centro IES Sierra de Guara.
2. Pueden participar en la convocatoria el alumnado matriculado en **1º curso del CFGM del IES Sierra de Guara de Cuidados Auxiliares de Enfermería (turno diurno)**. Deberán ser nacionales de uno de los países participantes en el programa Erasmus +, o en caso de ser nacional de otro país, estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
3. La duración de la estancia será variable, según las circunstancias del candidato/a, con propuesta inicial de un **mes de duración**. Estas prácticas son convalidables a todos los efectos con la parte proporcional de la Formación en Centros de Trabajo que dan opción a conseguir la titulación del ciclo. El resto de las prácticas se realizará en un centro en el país de origen.
4. El alumnado interesado deberá enviar el formulario de solicitud cumplimentado, junto con los certificados de idiomas que quiera anexar a su solicitud. Este formulario será accesible una vez hayan informado en la dirección de correo erasmus@iessierradeguara.com su interés por participar en el programa. La tutora del grupo será el canal de comunicación inicial con el alumnado interesado.
5. Los países de destino preferentes serán **Francia y Portugal**. El alumnado solicitante podrá indicar su preferencia a otros destinos, para los cuales deberá conseguir por sus propios medios los puestos de prácticas.
6. En caso de que el destino elegido sea Francia, se recomienda la asistencia al **curso de francés que forma parte del Programa Experimental de Lenguas Extranjeras en Grado medio** que se imparte en el centro.
7. Las solicitudes se aceptarán hasta el **25 de marzo de 2024**, y el proceso de selección del alumnado becado y en lista de reserva tendrá lugar **a partir del 8 de abril**.
8. El correo institucional de contacto a efectos de solicitudes, reclamaciones y notificaciones es erasmus@iessierradeguara.com
9. El proceso de selección se hará conforme a un baremo (ver más adelante) que incluye los siguientes aspectos:
 - a. Expediente académico
 - b. Certificación oficial de idiomas
 - c. Informe de valoración del equipo docente
 - d. Entrevista personal
 - En caso de igualdad en puntuación, se dará preferencia a aquellos participantes con necesidades especiales, menores oportunidades o refugiados.
 - El sistema de baremación estará publicado en la web Erasmus del centro y/o junto con esta convocatoria. En caso de no obtener un mínimo de 5 en la entrevista personal y en la valoración del equipo docente, el o la solicitante podrá ser excluido/a de la convocatoria.
 - Para elaborar el informe de valoración se contará con el equipo docente del curso de cada solicitante.
 - La comisión de selección sumará la baremación final para cada solicitud, y estará formada por las Coordinadoras Erasmus del centro, un miembro del equipo directivo y el tutor o la tutora de FCT.
10. Se notificará a los interesados y se hará público el resultado del proceso de selección por correo electrónico. Cualquier **reclamación deberá hacerse por escrito en los 3 días** siguientes a la notificación de haber sido o no seleccionado.

11. Una vez realizada la selección, se convocará una reunión con las Coordinadoras Erasmus para concretar detalles sobre la movilidad y para firmar un documento de compromiso y aceptación de la beca y comenzar la preparación de las movilidades.
12. Aquel alumnado en lista de reserva podrá asistir a las reuniones y preparar la movilidad, teniendo en cuenta que solo podrá participar cuando se efectúe alguna renuncia por parte de otro participante. Las renunciaciones, debidamente justificadas, serán admitidas hasta 2 meses antes del inicio de la movilidad.
13. En caso de contar con más becas por renunciaciones de participantes en otros procesos, y siempre a criterio de la Dirección del centro, se podrán otorgar becas adicionales cuando el centro cuente con presupuesto suficiente.

BAREMO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA BECAS ERASMUS + DE MOVILIDADES PARA PRÁCTICAS DE FCT

GRADO MEDIO

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO (máx. 3 puntos)

Nota media del expediente académico de 1º curso o de la media de los dos primeros trimestres en el caso de SAE. **En el caso de SAE, se obtendrá la calificación media de 1ª y 2ª evaluación de cada uno de los módulos y con ellas se obtendrá la calificación media del curso hasta la fecha. El alumnado con alguna evaluación "No evaluada" en cualquier módulo quedará en lista de reserva.**

Las calificaciones medias totales por debajo de 5 no puntuarán en el baremo.

La puntuación será como sigue:

calificación media de 10-9: 3 puntos

calificación media de 8,99-8: 2,5 puntos

calificación media de 7,99-7: 2 puntos

calificación media de 6,99-6: 1,5 puntos

calificación media de 5,99-5: 1 punto

2. CERTIFICACIONES DE IDIOMAS (máx. 4 puntos)

Se otorgará una puntuación según el siguiente baremo:

Por cada acreditación de B1: 1,5 puntos

Por cada acreditación de B2: 2,5 puntos

Por cada acreditación de C1: 3 puntos

Por cada acreditación de C2: 3,5 puntos

Este baremo se aplica al idioma oficial o idioma de trabajo en el país de destino

Por cada idioma diferente acreditado se sumarán 0,5 puntos en este apartado, independientemente del nivel.

3. INFORME DE VALORACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE (máx 1 punto)

El equipo educativo del curso de los solicitantes, coordinado por el tutor del curso, para valorar los siguientes aspectos:

1. Muestra interés por la formación y por seguir aprendiendo, aprovecha las oportunidades de aprendizaje.
2. Muestra iniciativa personal y capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
3. Demuestra autonomía y resolución, se considera que podrá desenvolverse con soltura en un ambiente desconocido y afrontar las dificultades que se presenten.
4. Es capaz de trabajar en equipo.
5. Trata de forma respetuosa a los compañeros, profesores y personal del centro.
6. Cumple las normas del centro.

Cada ítem será valorado entre 0 y 10. El alumnado que no obtenga un mínimo de 5 puntos en la media global de esta parte podrá quedar excluido de la convocatoria. Se tratarán estos casos de forma individual si el equipo docente educativo lo encuentra pertinente.

5. ENTREVISTA PERSONAL (máx 2 puntos)

Se realizará una entrevista personal, en la cual podrá requerirse el uso del idioma necesario para la movilidad. En esta entrevista el solicitante deberá exponer sus motivos para solicitar la beca y responder a las cuestiones que se planteen.

La entrevista la realizarán las coordinadoras Erasmus junto con un docente del Departamento de la Familia profesional del ciclo del solicitante.

La idoneidad en esta entrevista es determinante para la participación en el programa y puede resultar excluyente si el equipo coordinador así lo considera.